



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-17-L123, CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION EQUIPOS DENTALES.

ALGARROBO, 24 ABR 2023

DECRETO Nº 1049



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº91 de fecha 21.04.2023
8. Acta Apertura de Propuesta Publica 19/2023
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-17-L123
10. D.A. Nº 0846 de fecha 03.04.2023, Aprueba Bases administrativas y técnicas, Nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Pública de "Contrato de Suministro Servicio Mantención y Reparación Equipos dentales".

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición del servicio de mantención preventiva y correctiva de los equipos dentales de todas las unidades dependientes del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Mario Berrios Heraldó., Rut 17.800.963-k; con domicilio en Pasaje dos, 4462 Arica; La Licitación Contrato de Suministro Mantención preventiva y correctiva Equipos Dentales.
2. Emitase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica hasta un monto de \$2.142.000 (Dos Millones ciento cuarenta y dos mil pesos) Iva Incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.06.006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMMS/DVD/MSD
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	24 ABR 2023
FECHA SALIDA:	25 ABR 2023
OBSERVACIÓN Nº	